



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 22/06/2016	Fecha: 22/06/2016

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501744
Denominación del título	Graduado o Graduada en Filología Hispánica
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del centro	http://www.uca.es/filosofiayletras/
Web de la titulación	http://www.uca.es/filosofiayletras/estudios/grados/filolo
web de la titulación	gia-hispanica
Convocatoria de renovación de acreditación	Junio de 2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

<u>Criterio 1</u>: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

Información pública de la Universidad de Cádiz.

La UCA publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (http://www.uca.es) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc. El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras.

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (http://bit.ly/21oVCZ8) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. La Facultad de Filosofía y Letras ha hecho un esfuerzo importante desde el comienzo de la implantación del EEES para garantizar un fácil acceso a la información relevante de cada titulación a todos los grupos de interés.

Información pública del Grado en Filología Hispánica.

La información sobre el Grado en Filología Hispánica se encuentra disponible en la página web del título: http://bit.ly/1Uy0ZEO. La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, de 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, de 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas (Fichas 1B: http://bit.ly/1PwoYyx) contienen el programa docente de cada una



de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Son elaboradas antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento. La información sobre el calendario académico, horarios de clases y de exámenes se publican, después de ser aprobados por la Junta de Facultad, antes del comienzo del curso académico (pendiente de algunos detalles o del cierre del número final de grupos en algunos casos), de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades. De forma anual, se incluye toda la información concerniente al Trabajo Fin de Grado (http://bit.ly/1Uy1vmf), como se especifica en el Criterio 4. La Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que se acercan al centro para conocer nuestra oferta docente o bien por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria, ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, con la colaboración del profesorado y del alumnado del Grado en Filología Hispánica. Finalmente, tendríamos que destacar, organizada por el servicio de Orientación Universitaria, la impartición de Clases aplicadas en institutos de enseñanza secundaria (http://bit.ly/1tyAeGB).

Análisis de la Información Pública.

Según se refleja en el informe de <u>Auditoría Interna de la Información pública del título</u> (30-09-15), puede afirmarse que la valoración que se realiza de la información pública del grado es satisfactoria. Esta ha sufrido una mejora continua gracias al seguimiento realizado desde el centro y a los informes de seguimiento de la DEVA, uno de los cuales, el de la convocatoria de 2011-12, recomendaba mejorar la información pública del título. Se ha procedido a la mejora de la página web del título y su adecuación a la presentación de los datos de la memoria, con una mejor visibilidad y una estructura informativa más eficiente. Su impacto sobre el título ha sido claro, ya que ha facilitado el acceso de los distintos grupos de interés implicados en el título a una información pública más detallada, con más claridad y mejor organizada. El grado de satisfacción de los estudiantes tanto con la utilidad como con el nivel de actualización de la información pública del título, lo mismo que el grado de satisfacción del profesorado con la disponibilidad de esta, confirman esta percepción.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
La información pública del título aparece en la página web siguiendo las recomendaciones especificadas en el Manual de seguimiento y acreditación de títulos de la AAC (Autoinforme curso 2012-13).	Escasa participación del profesorado en las jornadas de orientación universitaria (Autoinforme curso 2011-12).

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12	Revisión de la página web del centro.	La adecuación de la información volcada en la red a la presentación de los datos de la memoria, con una mejor visibilidad y una mayor transparencia, ha supuesto la mejora en el acceso a la información para los distintos grupos de interés implicados en el título.
2011/12	Mayor esfuerzo de participación en las Jornadas de Orientación organizadas por la UCA.	Como se recoge en el criterio 2 del presente Autoinforme, a pesar de la insistencia en la invitación a participar y en los aspectos positivos de esta actividad de difusión para el título, aún sigue siendo bajo el número de profesores que voluntariamente se prestan a colaborar en ella. Esto se ve compensado por la cada vez más creciente implicación del alumnado.
2014/15	Más implicación del	En sintonía con el vicedecanato de alumnado del centro, la labor de la



profesorado y del alumnado del título en las actividades de difusión y promoción del título. coordinación del grado como mediadora entre profesores y alumnos, de un lado, y el equipo decanal y el vicerrectorado de alumnado, de otro, mejorará los indicadores correspondientes y generará un mayor compromiso individual y colectivo con el título.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

<u>Criterio 2</u>: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La UCA, para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015). El SGC v1.0, común para todos los títulos oficiales de Grado y Máster de la UCA, fue aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012, y su implantación se realizó en los distintos títulos oficiales a lo largo del curso 2012-13. Este ha sido revisado y actualizado durante el curso 2013-14 (SGC v1.1), y se aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014, con el objeto de garantizar la recogida y análisis continuo de la información y los resultados más relevantes, especialmente los relacionados con los resultados de aprendizaje, la satisfacción de los distintos grupos de interés y las diferentes tasas. La implantación del SGC está permitiendo realizar una revisión anual para detectar problemas y propuestas de mejora en el título. Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los Autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad



de Filosofía y Letras (CGCC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del centro, entre ellos, el Grado en Filología Hispánica. Esto garantiza que el centro mantiene, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada titulación, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma de funcionar común para todos los títulos de su responsabilidad. La Junta de Centro de la Faculta de Filosofía y Letras aprobó la nueva composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y de las distintas subcomisiones por título el 3 de octubre de 2013. La CGCC, considerando las necesidades y expectativas de los grupos de interés, todos ellos representados en dicha comisión, se ha convertido en una herramienta útil para realizar el seguimiento de los distintos títulos oficiales del centro, corrigiendo las deficiencias detectadas y proponiendo las acciones preventivas y de mejora necesarias. Toda la información relativa al funcionamiento del actual SGC y de la CGCC puede consultarse en la web de la Facultad de Filosofía y Letras: http://bit.ly/1rsmxXM. El desarrollo del SGC en nuestro centro ha permitido detectar distintos aspectos susceptibles de mejora durante los cursos 2013-14 y 2014-15, algunos de los cuales han sido subsanados en parte en la nueva versión del SGC de la UCA (SGC v1.1), como, por ejemplo, la revisión de la fecha de incorporación de algunos documentos al gestor documental, lo que permitirá una planificación pausada de los procedimientos descritos. Con ello se daba respuesta a una demanda expresada ya en el Autoinforme del curso 2011-12 y se repetía en el del siguiente. Entre los aspectos que deberían mejorar, tendríamos que señalar cómo algunos documentos que dependen de unidades ajenas al centro no están siendo incorporados en la fecha propuesta, lo que está provocando retrasos en el cumplimiento de documentos cuya redacción depende de los diferentes títulos del centro. Por este motivo, se debería incentivar la participación de las unidades centrales de la UCA en el gestor documental. La CGCC suele reunirse con una periodicidad mensual, encaminando sus debates hacia la toma de decisiones, la mejora de los procedimientos y de los resultados de los títulos del centro, y generando los diferentes registros demandados por el Gestor Documental implementado por la UCA. Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Filología Hispánica. Tras ser recomendado en el informe de seguimiento del curso 2013-14 explicitar los beneficios concretos que el seguimiento de los procedimientos generales de la universidad y del centro ha tenido para el título, pueden señalarse algunas de las acciones más relevantes que en el seno de la CGCC han supuesto beneficio para el Grado en Filología Hispánica:

- Incremento de 3 a 6 grupos de la asignatura "Comunicación y gestión de la información" (12/2/2014). Esta medida afectaba a seis de los grados del centro que ofertan esta asignatura común transversal como Materia Básica de rama, incluido nuestro grado.
- Aprobación de la encuesta de satisfacción de los grados del centro (24/4/2014). Encuesta de satisfacción que se
 pasó a los alumnos de último año del Grado en Filología Hispánica en el curso 2014-15 para conocer su opinión
 sobre el título cursado.
- Aprobación para su publicación en el gestor documental de la UCA de los documentos P02-03. Informe de análisis de perfil de ingreso y P14-01. Autoinforme para el Seguimiento del Título (12/02/2015). Se deja constancia de los problemas y dificultades que surgen a la hora de redactar el Informe P02-03 por falta de información ofrecida desde las distintas unidades responsables; se anuncian, no obstante, los cambios realizados en el procedimiento y el compromiso de las unidades mencionadas de enviar los datos a tiempo para el próximo curso.
- Aprobación de la modificación de los requisitos de asignaturas de los títulos de grado de la Facultad (27/05/2015). Se cambia el requisito ordinario por un requisito de matrícula en el caso de Idioma moderno II (3 y 4), Inglés Instrumental III y IV y Lengua Francesa III, IV y V y de requisito ordinario a requisito especial en el caso de asignaturas de Filología Clásica y Estudios Árabes e Islámicos. Estos requisitos afectaban a asignaturas que presentaban una serie de condiciones con respecto a otras que las seguían o las precedían, y al aparecer en el expediente como incompatible, el Ministerio de Educación las consideraba no aprobadas, con consecuencias importantes, entre otras, para la concesión de becas.
- Correcciones al Reglamento específico de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras conforme a la Instrucción UCA/I07VP/2015, de 11 de mayo de 2015 (27/05/2015). Se revisa de nuevo el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado del centro, con modificaciones menores, como la posibilidad de que los alumnos de doble grado realicen un único TFG para los dos títulos, y con modificaciones mayores, como la que afecta a la



evaluación. Esta medida afectaba a todos los grados del centro, entre ellos a nuestro Título, con destacado número de alumnos matriculados en dobles grados, especialmente en combinación con Estudios Ingleses.

En resumen, durante todos estos años de funcionamiento, la CGCC ha resuelto multitud de solicitudes de alumnos, ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha sugerido modificaciones al propio SGC en un constante contacto con la Unidad de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los Autoinformes anuales de seguimiento y la atención a los informes de seguimiento. Esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal del título (http://bit.ly/1Uy0ZEO) y en la documentación disponible en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (http://sgc.uca.es) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio gestor.

Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, puede decirse que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (PO4), cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en su momento se crearon las plataformas http://rendimiento.uca.es y http://rendimiento.uca.es y http://rendimiento.uca.es y http://siuca.uca.es, accesibles para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde la implantación de los grados, si bien solo hasta el curso académico 2013-14. Junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente. De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del porcentaje global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. En particular, el nivel de cumplimiento del Grado en Filología Hispánica es el que refleja esta tabla:

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro				
2010-2011 2011-2012 2012-2013 2013-14 2014-15				2014-15
100% 65% 100% 100% 100%				

Tal como se expresa en los Autoinformes de seguimiento del Grado en Filología Hispánica de los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14, se identifican adecuadamente los indicadores para los diferentes procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía del Título, se tratan los aspectos más relevantes y decisivos en el desarrollo del grado y se identifican correctamente las áreas de mejora. Concretamente, en las conclusiones del informe de seguimiento del último curso citado se reconoce que la implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. La planificación recogida en la memoria verificada sigue presentando niveles muy satisfactorios en todos



los órdenes. No ha habido, desde su implantación hasta la fecha, problemas graves que hayan entorpecido el normal desarrollo del título. La aplicación del Sistema de Garantía de Calidad ha contribuido a una gestión más eficiente del título, si bien aún han de corregirse ligeras desviaciones referidas principalmente al cumplimiento de los plazos. La información pública del título se ha ampliado y mejorado, en consonancia con la de los demás títulos del centro. No obstante, un aspecto aún no resuelto del todo sobre el que convendría reflexionar es el que se refiere a la confección de aquellos indicadores cuyos datos se obtienen mediante encuestas. Se ha observado que de un tiempo a esta parte se ha multiplicado la preocupación de todas las unidades y servicios de la universidad por conocer la opinión de sus usuarios, algo que sin duda es, en principio, plausible; sin embargo, como el usuario final de todas estas unidades y servicios es el mismo grupo de interés, se corre el riesgo de saturar a los interesados con un trabajo que, en general, es considerado lejano a su interés inmediato, lo que hace difícil tratar de conseguir una participación significativa. No obstante, esto también ha mejorado en este último curso. Finalmente, conviene apuntar que dada la reciente implantación del sistema y los cambios e indefiniciones que aún se mantienen sobre el seguimiento y renovación de las acreditaciones, es muy posible que aún se tengan que hacer algunos retoques, adaptaciones y mejoras en la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad.

Plan de mejora.

La versión actual del Sistema de Garantía de Calidad incluye el Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (P14), que consiste en la elaboración para cada curso del documento Autoinforme para el Seguimiento del Título. La implantación del SGC está permitiendo una revisión anual para detectar problemas y propuestas de mejora en el título. En el último Autoinforme elaborado consta un plan de mejora para el título que propone acciones concretas que llevar a cabo, las fechas de inicio y final de realización de las mismas y el responsable de su desarrollo. Corresponderá al Autoinforme global del curso actual evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título. En el "Seguimiento de los Planes de Mejora" adjunto a este Autoinforme Global se evidencian las propuestas de mejora más relevantes llevadas a cabo desde el curso 2010-11, es decir, aquellas con mayor impacto en el título y, siguiendo la Recomendación del informe de seguimiento de 2014-15, se explicitan las acciones concretas ejecutadas y se recoge el calendario de ejecución de los mismos por curso académico.

Modificaciones para la mejora del título:

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, se han realizado modificaciones de la memoria verificada en 2010 durante la implantación del plan de estudios y en el proceso de seguimiento. Ante la ausencia de informes de modificaciones, se citan las no comunicadas al CU que han sido aprobadas en los correspondientes informes de seguimiento:

- 1. **Modificación**: Se deben especificar las funciones y los procedimientos que se han de aplicar por los órganos de coordinación del título. Está recogida en el informe de seguimiento de la convocatoria 2013-14.
- 2. **Modificación**: Se ha incluido en la memoria de verificación un nuevo texto y nuevas tablas en el apdo. 6, especificando el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora. Con esta modificación, que se reproduce en "RSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título verificado" del curso 2014-15, se da respuesta a la recomendación del informe de verificación (exp. nº 3501/2010), dentro del "Criterio 6. Personal académico". La resolución de esta modificación está aceptada en el informe de seguimiento de la convocatoria 2013-14 y mencionada en el de la convocatoria 2014-15.
- 3. **Modificación**: Se ha incluido en la memoria de verificación la modificación relativa a que los estudiantes puedan comenzar a cursar los 60 ECTS optativos a partir del segundo curso académico, para facilitar que el estudiante pueda cursar dos títulos a la vez. Está recogida en el informe de seguimiento de la convocatoria 2011-12 y en el de 2013-14.
- 4. Modificación: Se introduce una modificación relativa a la revisión del SGC de la UCA en su versión v1.1



Dirección de Evaluación y Acreditación

(aprobada por Consejo de Gobierno en diciembre de 2014), justificada en la revisión anual, siguiendo el P16, del SGC; y evidenciada en BOUCA 180. Está recogida en el informe de seguimiento de la convocatoria 2014-15.

Otras modificaciones del Grado en Filología Hispánica han sido consecuencia de la necesaria adaptación de las enseñanzas a lo dispuesto en el RD 861/2010, que modifica el RD1393/2007 que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Además se han actualizado diferentes normativas y se ha ajustado la memoria verificada al soporte informático desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte relativa a la verificación de títulos y sus posibles modificaciones, y como paso previo a la futura acreditación.

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

La recomendación contemplada en el informe de verificación (21/06/2010, expediente n.º 3501/2010) ha sido resuelta de manera satisfactoria:

Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación (21/06/2010):	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Recomendación 1: Se recomienda especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora.	Acción: En el informe de seguimiento de la convocatoria 2013-14 se da como justificada y resuelta la recomendación del criterio 6: Personal académico. También se recoge en el informe de seguimiento de 2014-15. Evidencia: Informe de seguimiento del Grado en Filología Hispánica de las convocatorias 2013-14 y 2014-15.	Los estudiantes del Grado en Filología Hispánica tienen a su disposición una información más completa y una descripción más detallada de este aspecto de la organización académica relacionado con el personal académico, lo que evita posibles reclamaciones sobre este particular.

En la siguiente tabla se evidencian de forma extractada y sintetizada las recomendaciones de los informes de seguimiento más relevantes, es decir, aquellas con mayor impacto en el título:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 2011-12 (referida al curso 10-11)	Recomendación 1: Ampliar la información recogida en la página web del título y eliminar las diferencias con la publicada en la memoria.	Acción: Revisión y mejora de la página web del título y adecuación a la presentación de los datos en la memoria. Evidencia: Auditoría interna F. Hispánica curso 2014-15 (30-09-15) y renovación de la página web del título.	La mejora de la información para los grupos de interés implicados en el título ha contribuido a aumentar el grado de satisfacción de estos: RSGC-P01-01.
Convocatoria 2011-2012 (referida al curso 10-11)	Recomendación 2: Identificar, priorizar y planificar acciones de mejora en el proceso de implantación del título.	Acción: Inclusión en los Autoinformes del título posteriores de la valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC del título. Revisión del SGC. Evidencia: Visibilidad del SGC de Filosofía y Letras.	Las <u>revisiones</u> <u>del Sistema de</u> <u>Garantía de Calidad</u> han permitido realizar valoraciones más extensas y detalladas de los distintos aspectos del título.
Convocatoria 2011-12 (referida al curso 10-11)	Recomendación 3: Incluir en el Autoinforme el análisis y la valoración de la Comisión de Garantía de Calidad sobre los resultados obtenidos en base a los indicadores previstos. El análisis debe incluir comparaciones con resultados de	Acción: Inclusión en los Autoinformes del título posteriores del análisis y la valoración de la Comisión de Garantía de Calidad sobre los resultados obtenidos en base a los indicadores previstos. Evidencia: Autoinformes del	La incorporación de un mayor volumen de datos repercute en un análisis del título más exhaustivo y riguroso y en una mejor toma de decisiones para su mejora.



Dirección de Evaluación y Acreditación

	otras unidades (bien sea otros Títulos, Centro o Universidad).	<u>título</u> .	
Convocatoria 2011-12 (referida al curso 10-11)	Recomendación 4: Realizar el análisis del grado de satisfacción de los colectivos implicados identificando prioridades y áreas de mejora que permitan el establecimiento de acciones de mejora debidamente planificadas.	Acción: Inclusión en los Autoinformes del título posteriores del análisis y la valoración de los indicadores que conforman el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Evidencia: Autoinformes del título.	La revisión y actualización del SGG ha proporcionado en este punto una información útil, aunque po el momento insuficiente (como se desprende de lo dicho en e criterio 4 del presente Autoinforme), para que e proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en los aspectos académicos, docentes y organizativos con moderada satisfacción.
Convocatoria 2011-12 (referida al curso 10-11)	Recomendación 5: Documentar todos los indicadores del sistema interno de garantía de calidad, detectando buenas prácticas y puntos débiles y realizar propuestas de mejora. Es importante definir objetivos alcanzables para cada uno de ellos y establecer comparaciones de resultados, así como analizar su evolución.	Acción: En el informe de seguimiento de la convocatoria 2013-14 se da por atendida y resuelta esta recomendación. Evidencia: Informes de seguimiento del Grado en Filología Hispánica de la convocatoria 2013-14.	Los objetivos de calidad conseguidos suponen e cumplimiento de los marcados el la memoria del título, entre lo que destaca el plan especial de atención al alumnado y la adaptación progresiva de profesorado al EEES.
Convocatoria 2013-14 (referida al curso 12-13)	Recomendación 6: Publicar en web los resultados de los indicadores.	Acción: Publicación de los indicadores en la web. Evidencia: Autoinforme del título, curso 2013-14 y web http://bit.ly/1tyCfCL.	Mayor transparencia y mejo visibilidad de la información concerniente al título.
Convocatoria 2013-14 (referida al curso 12-13)	Recomendación 7: Identificar de manera explícita los aspectos que han supuesto dificultades o problemas en el proceso de implantación del grado y los que no han supuesto dificultades o problemas.	Acción: Respuesta en el presente Autoinforme. Evidencia: Autoinforme Global del Grado en Filología Hispánica de la presente convocatoria.	La ejecución de esta planificación redundará en un mejor control de seguimiento del título.
Convocatoria 2013-14 (referida al curso 12-13)	Recomendación 8: Identificar las áreas en las que los responsables del grado pueden actuar para mejorar aspectos concretos sin depender de instancias superiores.	Acción: Respuesta en el presente Autoinforme. Evidencia: Autoinforme Global del Grado en Filología Hispánica de la presente convocatoria.	La ejecución de esta planificació redundará en un mejor control de seguimiento del título.
Convocatoria 2013-14 (referida al curso 12-13)	Recomendación 9: Planteamiento de acciones concretas encaminadas a conseguir los fines propuestos.	Acción: Respuesta en el presente Autoinforme. Evidencia: Autoinforme Global del Grado en Filología Hispánica de la presente convocatoria.	La ejecución de esta planificació redundará en un mejor control de seguimiento del título.
Convocatoria 2013-14 (referida al curso 12-13)	Recomendación 10: Proponer acciones concretas de mejora en todos los casos en los que sea necesario mejorar los resultados de indicadores.	Acción: Respuesta en el presente Autoinforme. Evidencia: Autoinforme Global del Grado en Filología Hispánica de la presente convocatoria.	La ejecución de esta planificació redundará en un mejor control de seguimiento del título.
Convocatoria 2014-15 (referida al curso 13-14)	Recomendación 11: Explicitar los beneficios concretos que el seguimiento de los procedimientos generales de la Universidad y de la Facultad de Filosofía y Letras ha tenido para el	Acción: Respuesta en el criterio 2 del presente Autoinforme. Evidencia: Autoinforme Global del Grado en Filología Hispánica de la presente convocatoria,	Ampliación y mejora de l información del título.



Dirección de Evaluación y Acreditación

	título de Grado en Filología Hispánica.	criterio 2.	
Convocatoria 2014-15 (referida al curso 13-14)	Recomendación 12: Vigilar la tendencia de las tasas de graduación y abandono, y adoptar, si procede, acciones específicas para corregir este punto débil.	Acción: Seguimiento, análisis y valoración de la evolución de las tasas de graduación y abandono en reuniones periódicas de las comisiones de Garantía de Calidad del Centro. Evidencia: Actas de las reuniones CGC de 12 de febrero y 9 de marzo de 2015.	La tasa de abandono en el título corresponde también al cambio de estudios en el mismo centro, pero hasta que no se deslinden las causas económicas de las académicas en la tasa de abandono, no se podrán llevar a cabo acciones efectivas que reviertan en beneficio del título.
Convocatoria 2014-15 (referida al curso 13-14) Recomendación 13: Prestar especial atención a la correcta organización del proceso de tutela y elaboración del TFG. Valorar acciones coordinadas para mejorar el proceso de tutela y elaboración del TFG.		Acción: Respuesta en el criterio 4 del presente Autoinforme. Evidencia: Autoinforme Global del Grado en Filología Hispánica de la presente convocatoria, criterio 4; Política y objetivos de Calidad del Centro (curso 2014-15); y web https://bit.ly/1W1Fi10 .	Una organización más detallada y razonablemente coordinada del proceso de tutela, elaboración y defensa del TFG trae consigo una mayor garantía de éxito en la defensa del trabajo en el año en curso.
Convocatoria 2014-15 (referida al curso 13-14)	Recomendación 14: Valorar medidas propias del centro para obtener datos sobre la inserción laboral de los egresados.	Acción: Seguimiento a través de encuestas específicas de la titulación, contactos periódicos con alumnos egresados a través de correos y de redes sociales (Facebook, Twitter,Google+) o profesionales (Linkdln, Viadeo, Xing, beBee) en las que participen los alumnos egresados. Evidencia: Encuesta realizada, a nivel interno del centro, a los alumnos tras la finalización de los estudios. Recogida de información y de correos de los egresados que mantienen contacto con el profesorado del título o participan en redes sociales o profesionales de Internet.	En el apartado de la encuesta dedicado a "Proyectos de futuro a corto plazo", el 100 % mostró interés por iniciar el Máster en Estudios Hispánicos, y casi el 90 % tenía intención de buscar un empleo. Como estrategia de búsqueda de empleo, contar con una amplia red de contactos ayuda a conseguir nuevas oportunidades profesionales. Desde la aparición de Internet las posibilidades de aumentar el número de personas con las que relacionamos ha crecido de forma exponencial gracias sobre todo a las redes sociales, de ahí la importancia de conocerlas bien y participar en ellas en lo posible para obtener datos sobre inserción laboral de egresados.
Convocatoria 2014-15 (referida al curso 13-14)	Recomendación 15: Mejorar los procedimientos de seguimiento de las prácticas externas y establecer procedimientos de coordinación entre tutores externos e internos y mecanismos para el correcto desarrollo de estas experiencias formativas.	Acción: Respuesta en el criterio 4 del presente Autoinforme. Evidencia: Autoinforme Global del Grado en Filología Hispánica de la presente convocatoria, criterio 4, y web http://bit.ly/1YuVQyw.	Dada, por un lado, la escasa participación del alumnado en esta actividad que tiene como alternativa competidora la más apetecida "Seminario sobre salidas profesionales del grado" y, por otro, la carencia de datos sobre inserción laboral, el impacto de estas acciones podrá verse en el curso siguiente.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Aprobación de la *Política y objetivos de calidad del centro* para el curso 2013-14 (Autoinforme curso 2013-14).
- Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo (PROA) del centro (25/9/2014), que supone una modificación del procedimiento en respuesta ante los indicadores peor valorados (Autoinforme curso 2013-14).
- La periodicidad de las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad permite ver que los procedimientos de calidad están institucionalizados (Informe de seguimiento convocatoria 2014-15).

Puntos Débiles:

- Disfunciones provocadas por la falta de adecuación del Sistema de Información de la UCA para obtener estos datos de forma automática.
- Es mejorable el aprovechamiento del proceso de seguimiento para identificar

 Se destaca la adopción de medidas específicas de la titulación para la orientación académica y profesional del estudiante, que complementa la acción de otros servicios disponibles para tal fin (Informe de seguimiento convocatoria 2014-15). y corregir áreas de mejora (Informe de seguimiento convocatoria 2014-15).

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

<u>Criterio 3</u>: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El plan de estudios, implantado por completo en el curso 2013-14, se ha desarrollado conforme a la memoria verificada, es adecuado y coherente, y no se han producido en él incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por la evolución de la valoración expresada en los distintos informes de seguimiento. Debe señalarse que, tras el primer curso de implantación del grado, se ha ido mejorando el sistema de información de los distintos indicadores que sirven para medir el diseño y el proceso de implantación del título. Así, con respecto al primer año, lo mismo que se apuntaba como debilidad en el primer informe de seguimiento la escasa información acerca de las dificultades encontradas en la implantación del título, se reconocía en el segundo informe, en su descargo, la complicación que suponía la identificación de problemas específicos por el hecho de compartirlo con los demás grados filológicos. En el informe del curso 2013-14 se destaca la normalidad en el proceso de implantación, manifestada en el adecuado cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada, mediante acciones de mejora desarrolladas para la correcta marcha del título. Destaca un mayor compromiso del profesorado con el emprendimiento de proyectos de innovación y mejora docente, que va unido a un incremento notable del número de asignaturas activas en el Campus Virtual. Este hecho es valorado muy favorablemente por el alumnado, con respecto al cual hay que decir que presenta un grado de satisfacción global con la docencia muy positivo, particularmente con la planificación y el desarrollo de la enseñanza. También hay que mencionar que las tasas de graduación, eficacia, rendimiento y éxito ofrecen valores muy satisfactorios, en consonancia con la memoria del título. Ha aumentado el número de alumnos de nuevo ingreso y, con respecto al programa de movilidad, además del incremento del número de convenios con universidades, se acentúa la demanda de los estudios sobre el español por parte de alumnos extranjeros.

Así pues, cabe decir que la implantación del grado se ha llevado a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos, como avala el informe satisfactorio de la DEVA para el último curso con respecto al diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la titulación, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Filología Hispánica. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances con relación a:

a) Guías docentes.

Desde el comienzo de la implementación del Grado en Filología Hispánica se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose este, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura, donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los

profesores, visadas por el coordinador del grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente, validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

Los contenidos teóricos han estado coordinados con las actividades prácticas, de modo que se ha establecido una estrecha relación entre lo que se enseña –recurriendo como estrategia didáctica a la exposición verbal de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, con sesiones expositivas o explicativas y demostrativas de los contenidos— y lo que se hace –mediante el desarrollo de actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con dicha materia—. Para ello, además de las clases teóricas y aplicadas, se han puesto en práctica modalidades organizativas como los seminarios, las tutorías, el estudio y el trabajo individual o autónomo, y el trabajo en grupo, y se ha recurrido a los métodos de enseñanza-aprendizaje propugnados por la metodología docente del EEES, como el método expositivo o lección magistral, el estudio de casos, la resolución de ejercicios y problemas y el aprendizaje cooperativo.

c) Perfil de competencias.

Las competencias en el título se han sistematizado por asignaturas y curso, comprobando que todas las competencias se desarrollen a lo largo de la titulación y secuenciándolas de modo razonado a lo largo de los cuatro cursos académicos. Se pretende con ello dar razón de ser a las funciones que los estudiantes tendrán que ser capaces de desarrollar cuando se enfrenten a la gestión de problemas relevantes en los ámbitos académicos o profesionales relacionados con el grado. En este sentido, se ha puesto la atención en la distribución coherente y equilibrada de las competencias entre las materias y las asignaturas pertenecientes a un mismo módulo, con lo que se han evitado igualmente posibles solapamientos.

d) Actividades formativas.

Las actividades formativas recogidas en el plan de estudios van desde las clases teórico-prácticas hasta la exposición y calificación del trabajo, pasando por las clases prácticas (que pueden ser de laboratorio); los seminarios, exposiciones y debates; las tutorías especializadas (presenciales/virtuales) colectivas, por grupos o individuales; el trabajo autónomo del alumno; los exámenes; y la actividad académicamente dirigida. Según la tipología de las asignaturas afectadas, se desarrollan estas actividades considerando tanto los contenidos como las competencias y los resultados de aprendizaje esperados. Cada área de conocimiento se reúne a principios de curso para coordinar la tarea docente en este punto, al objeto de evitar una posible sobrecarga de trabajo para el alumno asegurando una distribución racional del tiempo destinado a cada actividad formativa y velando por que haya correspondencia entre este y el que debe dedicar al trabajo autónomo. Las actividades formativas, con especificación de las modalidades organizativas y los métodos de enseñanza-aprendizaje, se orientan hacia la consecución de las competencias del título.

e) Sistemas de evaluación.

La evaluación de las competencias se lleva a cabo tomando como eje las competencias específicas, siempre sin olvidar el resto de competencias más generales desarrolladas en el módulo. Para ello se tienen en cuenta tipos de actividades evaluativas tales como las pruebas escritas de conocimiento teórico y/o práctico, la realización de trabajos académicamente dirigidos, la realización de lecturas obligatorias, exposiciones y recensiones, la asistencia a tutorías especializadas individuales, la actividad diaria en el aula, etc. El sistema de calificación empleado es el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 18 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Se ha realizado una coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas que debe realizar el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello, los responsables de la docencia de las asignaturas proponen un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades



académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. No obstante, hay que reconocer la extrema dificultad de cumplir escrupulosamente con este punto, lo que hace obligado asumir la obligación de revisar de un curso para otro la temporalización de algunos elementos de evaluación.

f) Evaluación de competencias.

Para afrontar con éxito desde el punto de vista del docente la evaluación por competencias, que es una de las principales novedades del Espacio Europeo de Educación Superior, ha habido que hacer un esfuerzo enorme de cambio en la concepción de la evaluación de las asignaturas. El choque con la mentalidad tradicional que este aspecto trae aparejado se ha podido solventar, en buena medida, a través de los numerosos cursos, seminarios y jornadas de innovación docente organizados por la UCA que han tratado el EEES en general y, en particular, la evaluación por competencias, a los que ha asistido el profesorado implicado en el título (http://bit.ly/1Pwx220). A la vez, ha servido como campo de experimentación de multitud de proyectos y actuaciones de innovación llevadas a cabo por el mismo personal docente (http://bit.ly/1UQNT4d). Este asepcto se especifica con más detalle en el criterio 6.

g) Movilidad.

La Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. En lo que se refiere al centro, la iniciativa de la coordinación y gestión de la entrante v saliente parte del vicedecanato de Relaciones (http://bit.ly/1YuNmHZ) y cuenta con la colaboración de los distintos coordinadores de titulación, así como de los coordinadores particulares de los distintos convenios. Este vicedecanato desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior ("RSGC-P06-01: Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes"). Mantiene, asimismo, una relación estrecha con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y con las tres Aulas Universitarias: el Aula Universitaria Hispano-Rusa, el Aula Universitaria del Estrecho y el Aula Universitaria Iberoamericana. Es destacable la presencia del Aula Hispano-Rusa en la facultad, ya que aproximadamente el 80% de la movilidad entrante de países asociados a la UE en titulaciones de Grado y Másteres son estudiantes que vienen por convenios académicos bilaterales gestionados por esta Aula. La información se halla en las webs http://bit.ly/1ZUpzQn y http://bit.ly/21oQ298). También destaca la labor de los alumnos "mentoring" de apoyo a la integración en la vida académica y social de los estudiantes internacionales (http://goo.gl/I3q8g1), de la que Filosofía y Letras es pionera en la UCA.

h) Prácticas Externas.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un coordinador de prácticas para todos los grados del centro, que se encarga de planificar y gestionar las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios (http://bit.ly/26615aA). Desde el centro, consideramos que la asignatura de prácticas curriculares es fundamental para ir adaptando continuamente nuestras titulaciones a la realidad del mundo laboral. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realiza conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto de la UCA como de la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Filología Hispánica. Así, la gestión de las prácticas externas curriculares comienza, en coordinación con la Dirección General de Universidad y Empresa, con la captación de entidades colaboradoras (empresas, instituciones, profesionales...). Posteriormente, el coordinador de prácticas, dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción Tutorial del centro, realiza dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinadas, fundamentalmente, a los alumnos de tercer y cuarto curso interesados en realizar sus prácticas, en las que

les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA (http://bit.ly/1W1N6ji). El coordinador de prácticas asigna las prácticas a los alumnos atendiendo, siempre que sea posible, a sus preferencias y a un listado previamente publicado. Cada alumno en prácticas cuenta con un tutor profesional y un tutor académico, quienes acuerdan el proyecto formativo y el seguimiento del alumno. Finalmente, el tutor académico evalúa al alumno, atendiendo el informe del tutor profesional, el seguimiento realizado al alumno y la memoria final de este. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (http://icaro.ual.es/uca).

i) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar de forma rápida y eficaz cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la coordinación del Grado en Filología Hispánica, la coordinación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Elemento importante en el desarrollo del programa formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la titulación y la administración del título. En este proceso se ha realizado un gran avance, dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación, y es información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la facultad antes del período de matriculación. Por otro lado, se presentan a lo largo del curso incidencias y cuestiones burocráticas que son atendidas dándoles respuesta de forma rápida si no inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la administración electrónica por parte de la universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: http://ae.uca.es/catalogo).

k) Avances en el desarrollo normativo.

La necesidad de adecuación a las exigencias del RD 861/2010, a los nuevos procedimientos y normativas aprobadas por la UCA y a los requerimientos de la Junta de Andalucía ha provocado modificaciones en la memoria verificada, las cuales ya han sido relacionadas en el criterio 2 de este Autoinforme. La Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado distintos reglamentos con la intención de adaptar la normativa de la UCA a las particularidades de los grados que se imparten bajo la responsabilidad de este centro. Entre ellos destacamos los siguientes:

- Reglamento específico de TFG (http://bit.ly/1XYvMxs), donde se establecen los mecanismos de definición, elaboración, tutela, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG.
- Reglamento interno de prácticas curriculares, que tiene por objetivo establecer las responsabilidades, funciones y procedimientos de las prácticas curriculares de las titulaciones de grado y máster.
- Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (http://bit.ly/1Yuwwck), que presenta como finalidad establecer la estructura y el régimen de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

I) Extinción del título de grado o máster.

A través del *P15. Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título*, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos que seguir por los responsables del mismo, el centro y la universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios su superación una vez extinguidos estos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los



siguientes procedimientos: P11. Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12. Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14. Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título; así como de los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo que considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la titulación es la capacidad de resolución del centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario, P11). Algunos de los aspectos más relevantes de las escasísimas incidencias recibidas en el último curso, un 0,83 %, versan sobre cuestiones prácticamente insignificantes, como la existencia de algún problema técnico con la firma digital de las actas o con el equipo informático de un aula, algún desajuste en la información de un llamamiento especial, y el desacuerdo de un miembro del alumnado con el plan de estudios de primer curso (concretamente, con los objetivos y resultados de aprendizaje de las materias básicas y con el número de créditos asignados a cada asignatura). Las quejas siempre han sido respondidas rápida y satisfactoriamente, informando, llegado el caso, del contenido de la memoria verificada y de la existencia de tutorías presenciales individualizadas a disposición del alumnado. Este hecho lo confirma la satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU, que ha arrojado en el curso 2014-15 un nivel de 3,33 puntos según el alumnado (ligeramente por encima de los del centro y de la universidad) y de 3,11 para el profesorado (levemente inferior a estos dos). Ninguna de las reclamaciones ha afectado al normal funcionamiento del grado, ni ha tenido repercusión en el programa formativo.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje es alta, con un índice para el curso 2014-15 de 4,1 puntos, que mantiene la tónica de cursos anteriores y que es parejo al del centro y al de la universidad. Este dato contrasta con la satisfacción del profesorado con la estructura del plan de estudios, con un valor que para el curso citado no alcanza la mitad de la escala, que se encuentra por debajo de la media del centro y de la UCA, y que no ha venido a mejorar la percepción con respecto a los dos cursos anteriores. Tal hecho parece invitar a pensar en la existencia de un descontento generalizado del PDI con el plan de estudios del grado. No obstante ser cierto que hay profesores insatisfechos, por un lado, con la configuración del currículo, con asignaturas que se alejan de lo que tradicionalmente ha sido la especialidad de Filología Hispánica, y, por otro, con la insuficiente dedicación en número de horas a las distintas materias, hay que interpretar con cautela estos datos. Es evidente que en el mencionado curso los distintos agentes implicados tienen una perspectiva temporal más amplia para valorar la evolución del título. Pero no conviene olvidar que la encuesta la ha respondido una mínima muestra del profesorado, tan solo 11, número similar al de los dos cursos anteriores, con lo que no puede considerarse suficientemente representativa. Más bien habría que considerar la posibilidad de que la hayan contestado precisamente aquellos que estaban interesados en dejar constancia de su disconformidad en este punto. Además, si se coteja este dato con los resultados provenientes del alumnado, con un grado de satisfacción global con el título de 3,10 puntos para el presente curso –en línea con el valor de los cursos anteriores y con los del centro y de la universidad–, el balance se equilibra y la valoración que se hace no puede ser sino positiva. Es digno de destacar el hecho de que el profesorado de la titulación ha validado y publicado el programa docente de las distintas asignaturas en la red en un porcentaje superior al 97 %, porcentaje que supera en 3 puntos al del centro y en 14 al de la universidad.

El grado de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado con las prácticas curriculares, que es una asignatura optativa en este grado, se mantiene prácticamente en la mitad de la escala, pero, por el contrario, la tasa de rendimiento presenta el valor máximo en estos dos últimos cursos. Hay que señalar que el centro está impulsando distintas acciones para mejorar este índice, como la creación de la figura de coordinador de prácticas, la aprobación por Junta de Facultad del "Reglamento Interno de Prácticas Curriculares" —con fecha de 21 de diciembre de 2015— y las tutorías colectivas con el alumnado dentro del Programa de Acción Tutoría. Por último, con relación a los programas de movilidad, es a partir del curso 2012-13 cuando se empieza a disponer de datos, y a partir de ese momento se observa un índice de satisfacción del alumnado rayano en el valor medio, realmente poco satisfactorio, que se acompaña de



Dirección de Evaluación y Acreditación

una tasa de movilidad baja, si bien no dispar de la ofrecida por el centro y por la universidad. Este dato puede encontrar parte de su justificación en una cuestión económica, dada la elevada tasa de desempleo que registra la provincia de Cádiz y la inexistencia de una financiación adecuada para que los buenos alumnos puedan formarse en universidades extranjeras.

INDICADOR	2011- 2012	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	90,40%	89,70%	67,60%	97,30%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4,1	4,2	4,2	4,1
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.		2,42	2,53	1,82
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.		2,67	2,50	2,40
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.		2,60	2,65	2,44
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.		3	2,89	2,79
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas			100%	100%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.		4,00%	0,60%	4,20%

Fruto de este análisis, y con la voluntad de adecuarnos a las exigencias del RD 861/2010, a los nuevos procedimientos y normativas aprobados por la UCA y a los requerimientos de la Junta de Andalucía con relación al número de plazas de entrada, se ha procedido a realizar las modificaciones a la memoria verificada, ya relacionadas en el Criterio 2. En lo que respecta al apartado 5 de la memoria, como se recoge en el informe favorable de la DEVA sobre propuesta de modificación del título oficial (14-03-16), se ha procedido a lo siguiente:

- 1. Supresión de las referencias a "Menciones" y sustitución por la de "Itinerarios".
- 2. Modificación en relación con la optatividad, en el sentido de que el alumno puede comenzar a cursar los 60 créditos optativos a partir del segundo curso académico.
- 3. Inclusión de la mención a la posibilidad para el alumno de matricularse en asignaturas de distintos cursos del plan de estudios.
- 4. Aumento del número de créditos de tres módulos: "Historia y textos de la literatura en lengua española I", "Investigación, planificación y asesoramiento lingüístico" y "Docencia y mundo editorial".
- 5. Especificación de los Requisitos Previos para superar "Idioma Moderno I" e "Idioma Moderno II".
- 6. Mención de la adecuación de los resultados de aprendizaje de "Idioma Moderno I" e "Idioma Moderno II" a los consignados por el MCERL.
- 7. Especificación de los niveles del MCERL asignados a cada uno de los Idiomas de "Idioma Moderno I" e "Idioma Moderno II".
- 8. Modificaciones en las tablas de Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación y adaptación al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- 9. Modificaciones para adaptar la memoria a los requerimientos de la aplicación informática.
- 10. Descripción de los Módulos, Materias y/o Asignaturas conforme a los nuevos requerimientos.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Cumplimiento de la planificación establecida y de los objetivos propuestos en la memoria verificada.
- Notable grado de implicación del profesorado en la titulación.
- Alto grado de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza-aprendizaje.
- Fuerte demanda de estudios sobre el español por parte de alumnos extranjeros, con una altísima tasa de movilidad de matriculados en el título en el marco de un programa de movilidad.

Puntos Débiles:

- No están separados en actas e indicadores los resultados de la movilidad nacional y de la internacional.
- Falta de cultura de movilidad por parte de los estudiantes del título, que se traduce en una baja participación en los programas de movilidad nacional e internacional.
- Baja satisfacción del profesorado y del

Aumento del número de convenios de movilidad.	alumnado con el desarrollo de las prácticas
• Alto porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa	curriculares.
Docente validado en el plazo establecido en el cronograma de	
planificación docente de la UCA (más del 97 %).	
• Mejora de la Administración Electrónica por parte de la universidad	
para atender procesos transversales y comunes en la UCA.	
• Se dispone de un Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante	
(PROA) consolidado.	
• Respuesta inmediata y satisfactoria en el buzón de incidencias,	
reclamaciones y sugerencias. Bajo número de incidencias registradas.	

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12 y 2012/13	Mantener el compromiso del profesorado en aspectos de planificación y desarrollo de la docencia para mejorar lo más posible los resultados.	Nivel alto de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y aprendizaje, superior a los 4 puntos. Incremento progresivo del número de asignaturas del título con su Programa Docente validado en el plazo establecido en el cronograma de planificación docente de la UCA, hasta superar el 97 %. Mejora continua de la calidad docente, con incremento de la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente, aumento del número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente y un indicador muy satisfactorio de excelencia en la valoración del programa "Docentia" (ver Criterio 4).
2011/12 y 2012/13	Propuesta a la ORI para separar en actas e indicadores los resultados de la movilidad nacional y de la internacional.	La UCE presenta desde el curso 2012-13 este desglose, lo que favorece su análisis y el planteamiento de propuestas de mejora.
2012/13	Fomento de la cultura de la movilidad.	Las distintas acciones emprendidas por el centro, con la colaboración tanto del vicerrectorado como de la coordinación del grado, han supuesto pasar del 0,60% del curso 2013-14 al 4,20% en el 2014-15 en la tasa de movilidad internacional.
2013/14	Difusión y publicidad entre los profesores y los alumnos del grado y entre las entidades e instituciones del programa de prácticas de empresa curriculares en coordinación con los departamentos y con el centro.	Mayor conocimiento para los grupos implicados de este programa de prácticas de empresa, gracias a la labor de divulgación enmarcada en el PAT. El centro ha dado una mayor visibilidad a la información pública disponible mediante la página web http://filosofia.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=345 , potenciando y difundiendo los programas de prácticas en entidades y empresas, y ha desarrollado un reglamento interno de funcionamiento de las Prácticas Curriculares. Por su parte, la plataforma https://practicas.uca.es/ , desarrollada por la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo, ha venido a centralizar la gestión de la documentación referente a la relación del alumno en prácticas con el tutor profesional y con el académico.
2014/15	Insistir en la promoción de la cultura de la movilidad en el alumnado del grado.	Los resultados se verán al término del presente curso. Según el objetivo de movilidad saliente propuesto para el curso 2014-15 en el RSGC-P06-01, se busca incrementar esta en un 1%.

IV. PROFESORADO.



<u>Criterio 4</u>: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título. Este profesorado, distribuido por áreas de conocimiento y departamentos, permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Filología Hispánica con una plantilla de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparte. Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas y posibilitará que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado. Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (http://goo.gl/IUzDi9), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de centros y departamentos, cada curso académico.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora. Esta cualificación se ha ido incrementando moderadamente a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación. Con respecto a las categorías académicas, en los cinco cursos de vida del título ha participado personal representativo de todas, salvo catedrático de escuela universitaria, profesor ayudante doctor, profesor ayudante y profesor visitante. Como se comprueba en el GD-SGC, RSGC-P09-01, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Filología Hispánica desde su implantación reflejan que el número de doctores implicados en la titulación es alto, con casi el 80 %. Se constata el aumento del colectivo de profesores titulares, que en el curso 2014-15 es del 52%, constituyendo el grueso de la plantilla. El 62,5 % del personal docente e investigador es funcionario, con una experiencia docente e investigadora amplia, como demuestra el número total de quinquenios (121) y de sexenios (60) para el curso 2014-15. Dichos números revelan un crecimiento muy significativo con respecto a los cursos anteriores y reflejan, asimismo, una potencialidad media, es decir, el porcentaje de sexenios obtenidos sobre los posibles desde la funcionarización, de casi el 93 % en el curso 2014-15. En lo que se refiere al PDI del título con evaluación, en su conjunto, los datos registrados confirman una evolución desde el 6,67 % del curso 2012-13 hasta casi el 23 % del curso pasado.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la UCA unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) de la UCA (http://goo.gl/laonHK) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (http://goo.gl/h8FPf6). Posteriormente, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró unas normas

que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Este Reglamento específico del centro, tras su aprobación por el Vicerrector de Docencia y Formación, fue publicado en el BOUCA n.º 158, p. 30 y ss. (http://bit.ly/1UlJfez). En el apartado de la página web del centro dedicado a los Trabajos de Fin de Grado (http://bit.ly/1Uy1vmf) se publica anualmente toda la información necesaria. En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado (art. 8), asesorada por el coordinador del Grado en Filología Hispánica, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. A su vez, según se establece en el art. 9 del Reglamento específico, la CTFGC asignará de oficio temas/tutores de entre los que queden libres en la oferta del título a los estudiantes que no lo soliciten en tiempo y forma. La asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento marco UCA/CG07/2012 y los arts. 2 a 4 del Reglamento específico del Centro, para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el alumno alumno con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. El Reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. Siguiendo el art. 6 del Reglamento Marco, la propuesta provisional de tema y tutor se publica en página web del centro, abriéndose un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación. De acuerdo con el art. 5 del Reglamento específico, la asignación definitiva de temas y tutores es aprobada por la CTFGC para su posterior publicación en la web del centro.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)	
Prácticas en Empresas o Instituciones	7º	6	Obligatoria

La UCA dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (http://goo.gl/MxCV1g). La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Reglamento Interno de Prácticas Curriculares desde el curso 2015/16 (aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2015), donde se establecen las responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión de las prácticas externas. Toda la información sobre el desarrollo de las prácticas académicas, modelo de memoria, cronograma de actuación, plazas ofertadas y asignación de las mismas para cada curso académico se localizan en la web del grado en Filología Hispánica (http://bit.ly/1YuVQyw). La Facultad de Filosofía y Letras cuenta asimismo con un coordinador que gestiona las prácticas curriculares de las distintas titulaciones de grado dependientes del centro. El perfil especializado del profesorado que supervisa las prácticas externas permite al alumnado del Grado en Filología Hispánica complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales y permitiéndoles la obtención de una experiencia práctica que les facilitará su inserción en el mercado laboral. Entre sus funciones, cabe destacar las siguientes: velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, realizar sesiones de tutorías y evaluar la formación adquirida por el alumnado. Los profesores del Grado en Filología Hispánica está debidamente cualificado para tutorizar prácticas externas. Después de tres años de experiencia, puede decirse que el resultado en cuanto a organización, estructura y desarrollo ha sido satisfactorio, debido principalmente a la excelente predisposición del profesorado del grado implicado en esta labor, si bien es necesario incentivar la participación de más tutores. De todos modos, la realidad muestra que, a pesar de que el número de convenios firmados con empresas ha pasado de la unidad, en el curso 2012-13, a siete en el 2014-15, lo cierto es que es muy inferior el número de alumnos que eligen realizar las prácticas externas; la inmensa mayoría

opta por cursar la asignatura alternativa "Seminario sobre salidas profesionales del grado".

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Hispánica se garantiza con:

a) El coordinador de 1er curso para los grados filológicos, cuyas competencias son:

- Llevar a cabo la organización general y la coordinación de los grupos de docencia en asignaturas comunes de primer curso.
- Coordinar las actividades formativas en materias cuya docencia está asignada a distintas unidades docentes.
- Resolver las incidencias que se producen en la docencia de materias comunes de primer curso.
- Coordinar el uso y velar por el buen estado y actualización de los espacios multimedia de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Atender las consultas o peticiones de información de los alumnos de primer curso de los grados filológicos.

b) El coordinador del Grado en Filología Hispánica, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) La Comisión de Trabajos Fin de Grado (CTFG), cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los Trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Establecer los criterios de asignación de los temas y tutores a los estudiantes matriculados en el TFG, aprobando posteriormente la CTFG la propuesta de asignación realizada por el coordinador del Grado en Filología Hispánica, estudia y resuelve las reclamaciones presentadas y aprueba la asignación definitiva.
- Proponer a la Junta de Facultad las comisiones evaluadoras y las fechas en las que podrán ser evaluados los TFG.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) Coordinador de las prácticas externas, cuyas competencias son:

- Promover la suscripción de convenios de cooperación educativa.
- Realizar el seguimiento de los convenios de cooperación educativa.
- Llevar a cabo la adjudicación de las plazas ofertadas a cada estudiante.
- Asignar un tutor académico a cada plaza.
- · Coordinar a los tutores académicos.
- Cumplimentar en el acta académica la calificación obtenida por el alumnado en práctica.
- d) La coordinación horizontal entre los coordinadores de los diferentes títulos de grado de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:
 - Coordinar las dobles titulaciones y los perfiles multidisciplinares.
 - Coordinar recursos, horarios e infraestructuras.
- e) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Filología Hispánica ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. La UCA, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (http://goo.gl/L19f6R). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (http://goo.gl/zVHOI4). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la UCA: http://goo.gl/UeSALz, http://goo.gl/bezss6, http://goo.gl/sc9UOC.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (http://goo.gl/nQwch3), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (http://goo.gl/iFynXl), en el que se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI y la coordinación docente, entre otros.

El compromiso del profesorado con la actividad docente desarrollada en el título puede considerarse meritorio: desde el curso 2013-14 hasta el actual, prácticamente la mitad viene participando en acciones formativas y llevando a cabo proyectos de innovación y mejora docente, en los cuales ha aumentado el número de asignaturas afectadas. Se mantiene así la tendencia iniciada en el 2011-12. Estos datos están corroborados por el nivel de satisfacción de los docentes con el programa de desarrollo y formación del PDI de la UCA, que ha ido subiendo hasta alcanzar los 3,10 puntos. En sintonía con estos datos, el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia se mantiene en torno a los 4 puntos en este periodo, nivel notable que coincide justamente con la media del centro y en cuya consecución es posible ver la incidencia positiva de ambos factores en una sinergia de retroalimentación.

INDICADOR	2011- 2012	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	39%	54,20%	41%	50%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	39%	2,80%	46,20%	41,67%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	29,60%	5,60%	26,90%	32,43%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4,2	4,2	4,1
PO8 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.		2,57	2,75	3,10

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	-	2012- 2013	2013- 2014	_
PO8 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".		2,40	2,57	2
POS Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".		3	2.91	2.96

La UCA elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (http://docentia.uca.es/). Los resultados de la aplicación del programa DOCENTIA de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR						2013-2014	2014-2015			
ISGC-P09-06: Porcentaje de	profesores del	título	que	han	participado	у 9	superado	las	5,10%	22,92%



convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).

Los resultados relativos a este programa DOCENTIA-UCA revelan un gran aumento en el curso 2014-15 del número de docentes implicados, con un valor que viene a coincidir con la media del centro y que supera en más de seis puntos la de la UCA. El indicador es muy satisfactorio si se considera que más del 63 % ha obtenido la calificación de excelencia, valor que supera ligeramente el del centro y el de la UCA. Estos datos reflejan la destacada calidad docente de los profesores del Grado en Filología Hispánica, que se verá refrendado en los indicadores de satisfacción aportados en el criterio 7, donde los profesores del grado obtienen índices muy notables en su labor docente. Por todo lo expuesto, se puede concluir que el profesorado del Grado en Filología Hispánica es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria de verificación en lo que a los recursos de profesorado previstos se refiere.

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:		
Seguimiento convocatoria 2011/12	Recomendación 1: Con respecto al apartado "evaluación y formación del profesorado", faltan datos para analizar los resultados relativos a la evaluación del profesorado. Se debería informar sobre el desarrollo y resultados del programa DOCENTIA.	Acción: Revisión del SGC de la UCA. Evidencia: v1 del SGIC (BOUCA 180).	Una mejora continua de la titulación, permitiendo analizar los problemas encontrados y facilitando la evaluación y mejora de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, como se recoge en los sucesivos Autoinformes.		
Seguimiento convocatoria 2011/12	Recomendación 2: No se aporta información sobre la satisfacción del personal de administración y servicios ni del personal docente e investigador.	Acción: Revisión del SGC de la UCA. Evidencia: v1 del SGIC (BOUCA 180).	Una mejora continua de la titulación, permitiendo analizar los problemas encontrados y facilitando la evaluación y mejora de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, como se recoge en los sucesivos Autoinformes.		
Seguimiento convocatoria 2014/15	Recomendación 3: Explicitar las variaciones en el personal que imparte el título frente a lo consignado en la memoria verificada.	Se da respuesta en el presente Autoinforme, criterio 4.			
Seguimiento convocatoria 2014/15	Recomendación 4: Explicitar el perfil del profesorado de prácticas.	Se da respuesta en el presente Autoinforme, criterio 4.			
Seguimiento convocatoria 2014/15	Recomendación 5: Explicar con más detalle los mecanismos y procedimientos concretos (figuras de coordinación, reuniones de profesorado, utilización de plataformas compartidas, etc.) que se adoptan para perfeccionar el aspecto de la coordinación.	Se da respuesta en el presente Autoinforme, criterio 4.			

Puntos Fuertes y/o logros:

- Alto grado de satisfacción global del alumnado con la docencia.
- Valoración muy satisfactoria del notable incremento del profesorado implicado en acciones de innovación docente.
- Desarrollo de la normativa y procedimiento de la Facultad de Filosofía

Puntos Débiles:

- Sin ser malos los indicadores, aún hay un bajo número de docentes que participen en el programa "Docentia".
- Escasa respuesta a la encuesta de

y Letras para la gestión, realización y evaluación del Trabajo de Fin de	satisfacción según grupo de interés.
Grado (TFG) relativas al Reglamento Marco UCA/CG07/2012).	
• Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar	
los TFG.	

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12 y 2012/13	Propuesta de modificación de los parámetros para obtener los indicadores relacionados con el programa "Docentia".	No hay impacto en el título, puesto que no ha habido modificaciones en este sentido.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

<u>Criterio 5</u>: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características de<u>l</u> título, así como los servicios de orientación e infor<u>mació</u>n.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Facultad de Filosofía y Letras, que cuenta con 14.346 metros cuadrados, en coordinación con los órganos centrales de la UCA, ha realizado un esfuerzo muy importante en los últimos años para adecuar sus recursos materiales y servicios a las nuevas necesidades docentes. De este modo, se han realizado por el centro planes bienales de mejora (Plan de Actuación de 2005/2007 y Plan de Actuación de 2007/2009) cuyo principal objetivo era la adecuación de los espacios de la Facultad de Filosofía y Letras a las nuevas estructuras emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Entre sus principales metas estaban: el equipamiento de todas las aulas con material multimedia, el cambio progresivo de mobiliario fijo por otro móvil en parte de las aulas y la adecuación de otros espacios para uso docente y académico. Este esfuerzo se debe valorar muy positivamente ya que el grado de cumplimiento de dichos planes ha sido de más del 80 %. Así el centro cuenta actualmente con 39 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movible y cañón de video. Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, remozada en el 2007, que dispone de los últimos avances en equipamiento multimedia para el desarrollo de actividades académica, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la UCA, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores. Mención aparte merece la existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales, que abarcan una amplia tipología. Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del centro son: un despacho para la delegación de alumnos del centro, una sala de Becarios y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la Biblioteca de Humanidades, perteneciente al sistema de bibliotecas de la UCA. La Biblioteca de Humanidades es una sección de la Biblioteca de la UCA que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las ocho titulaciones que se imparten. Cabe resaltar que el Servicio de

Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+ desde 2011, y es un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del grado.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la UCA, y especialmente la Facultad de Filosofía y Letras, ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA en una plataforma informática que utiliza la aplicación de *software* libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar este integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y centros que conforman la universidad. El porcentaje de asignaturas del Grado en Filología Hispánica con actividad dentro de esta plataforma docente se sitúa en el 80 %.

c) Acceso a internet.

Entre los servicios informáticos que oferta el centro cabe señalar la Red inalámbrica (wifi) con tres sub-redes diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS, y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (http://bau.uca.es) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 se septiembre de 2006 (http://bit.ly/21oSQmP).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la UCA dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. Constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el "Premio a la mejor buena práctica del criterio clientes", al Centro de Atención al Usuario de la UCA (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (https://sire.uca.es). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros



La Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

h) Orientación preuniversitaria.

La Facultad de Filosofía y Letras participa activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los grados. Además los alumnos pueden visitar un conjunto de stands atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atiende a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar. Nuestro centro también participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que se acercan a la Facultad de Filosofía y Letras para conocer tanto nuestra oferta docente como nuestras instalaciones. Esta actividad también es organizada por la Dirección General de Acceso y Orientación. Finalmente, también tendríamos que destacar las Clases aplicadas en institutos de enseñanza secundaria.

i) Orientación universitaria.

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los centros de la UCA. El *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante* (PROA), gestionado a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA (PO3), está integrado por un conjunto de actividades de diversa naturaleza cuyo objetivo global es informar y orientar al alumno de su adaptación a la facultad.

Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación a la UCA y ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 1999/2000. Con estas actividades se pretende que el alumno conozca el plan de estudio, sus características y particularidades, al igual que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad, prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría. La Facultad de Filosofía y Letras tiene establecidos distintos procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyen a facilitar su incorporación a la titulación. En el acto de bienvenida se explica a los alumnos de nuevo ingreso el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras (http://bit.ly/1UeUete), que comenzó su andadura a mediados de febrero de 2010, motivado, fundamentalmente, por la implantación de los ocho nuevos grados que comenzaron a impartirse en el curso 2010/2011. La necesidad de contar con un PAT organizado, que canalizara las labores de tutoría de nuestros profesores, se plasma en la adaptación del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del Sistema de Garantía de Calidad de nuestro centro, que cumple con el RD 1393/2007 relativo a esta cuestión académica. Este plan de acción tutorial se pone en marcha durante el curso 2011/2012 mediante un programa de tutoría denominado Proyecto Tumentor (http://bit.ly/1Pwongp), al que se suman otros dos de mentoría o tutoría entre iguales, el Proyecto Compañero y el Proyecto Compañero Mentoring (específico para alumnos de movilidad internacional). El Plan Tumentor está integrado por un conjunto de profesores voluntarios (tutores) de los ocho grados que se ofertan en nuestro centro, mientras que los mentores son alumnos de cursos superiores que previamente han recibido un curso de formación. El programa está definido por las siguientes fases:

- Fase de acogida y orientación: Conocimiento del entorno universitario e información académica (primer semestre del primer curso académico).
- Fase de integración: Adaptación académica y social al nuevo entorno (segundo semestre del primer curso



académico).

• Fase de apoyo y orientación específica: Seguimiento académico e información específica sobre cuestiones académicas. Se establecerán tutorías colectivas sobre temas específicos (movilidad, prácticas curriculares, itinerarios, salidas profesionales y académicas) (segundo, tercero y cuarto cursos).

Otros servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras son:

- Una Oficina de Orientación y apoyo al alumnado (http://bit.ly/1Q8s2qn) gestionada por los propios alumnos en coordinación con el Decanato del centro. Se trata de becarios que se ocupan de atender la Oficina diariamente en horario de 10.00 a 12.00 h, para tratar de resolver las dudas de sus compañeros, proporcionándoles información en aquellos temas que les interesan: becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, acreditación de lengua extranjera, cursos, planes de estudio, reconocimiento de créditos...
- Un tablón de anuncios, localizado en la página web principal de la Facultad de Filosofía y Letras (http://bit.ly/24UbtQn), donde se exponen noticias de interés del propio centro e información externa de interés para alumnos y personal de la Facultad. Entre ellas, podríamos destacar las ofertas de trabajo y prácticas en empresas que pueden ser de interés para nuestros alumnos, convocatorias de movilidad, concursos organizados por el centro, información sobre el TFG, Miércoles de Letras, actividades culturales y complementarias...

Finalmente, tendríamos que destacar la presencia de distintos servicios ofrecidos por la UCA, tales como:

- Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.
- Servicio de atención a la Discapacidad. La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

j) Orientación profesional.

El Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo, ha desarrollado cuatro ediciones del PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE) con la finalidad de mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en la UCA. Los objetivos que se marcan, fundamentalmente enfocado para los alumnos de 4º curso de grado, son mejorar las destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa, emprendimiento y creación de empresas y encuentros empresariales. Por otra parte, la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo pone a disposición de la Comunidad Universitaria un servicio de orientación profesional, Andalucía Orienta, subvencionado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Este servicio tiene como objetivo orientar profesionalmente, además de dar información socio laboral y promover y favorecer la inserción laboral del colectivo universitario en situación de desempleo (http://bit.ly/1YuQcN0). Finalmente, en el marco del PAT de la Facultad de Filosofía y Letras, el coordinador, juntos con los tutores de los grado, colabora, bajo la supervisión de la coordinadora del plan, en la organización de actividades formativas dirigidas a la orientación tanto curricular como profesional del alumnado. Una de estas actividades consiste en unas jornadas de orientación profesional en el campo de las humanidades, con la intervención de expertos de distintos ámbitos del mercado laboral, dirigidas principalmente a los alumnos de último año (http://bit.ly/1Yglo2E).

k) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente a disposición del Grado en Filología Hispánica. Atendiendo a la estructura organizativa de la UCA y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a

ningún título en concreto, sino que están a disposición de iferentes títulos que se imparten en un centro, o bien en un campus universitario.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus. Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos derecursos de la UCA y con las correspondientes normativas de los centros. Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a los largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (http://cau uca.es).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la UCA mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2011- 2012	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4,86	4,87	4,68	4,90
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,86	4,89	4,95	4,90
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.		3,31	3,3	3,39
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.		3,48	3,64	3,36
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	53,70%	69,20%	79,10%	80,00%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).		0,90%	2,40%	0,83%

La satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU en lo que se refiere a los recursos materiales y tecnológicos son valorados como muy satisfactorios, con un índice que roza la máxima puntuación en el período analizado y que es superior a la media de la universidad. La satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras se mantiene en unos niveles de satisfacción aceptables, que están en línea con los de la universidad y que son prueba de que las acciones emprendidas a lo largo de los distintos cursos académicos han servido para mejorar los recursos materiales y las infraestructuras del centro. Con respecto al número de asignaturas con



actividad en el Campus Virtual, es de destacar el progresivo aumento experimentado desde el primer curso analizado, hasta llegar a un valor notable para el título que viene a coincidir prácticamente con el de la universidad y que supera al del centro. En este sentido, puede afirmarse que se consiguen los objetivos del centro y del título para con estos indicadores.

Precisamente en el informe de la DEVA de la convocatoria 2014-15 se valora positivamente el incremento de asignaturas que se apoyan en las posibilidades que brinda el Campus Virtual. Además, se destaca el hecho de que el Autoinforme del curso 2013-14 analice exhaustivamente los datos de satisfacción con los recursos materiales, datos que permiten destacar su adecuación. En cuanto a la orientación académica y profesional del estudiante, se deja constancia de la existencia de acciones específicas del título en el plano del asesoramiento y guía, como programas de acogida, apoyo y tutorización, y se comenta la creación de la Oficina del estudiante, que complementa a los servicios de orientación psicopedagógica y a los servicios pedagógicos de la universidad. Estas medidas se aprecian de manera muy favorable desde la mirada externa. Recapitulando, el informe subraya como buena práctica la adopción de medidas específicas de la titulación para la orientación académica y profesional del estudiante, que complementa la acción de otros servicios disponibles para tal fin.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

Capacidad de resolución de problemas sobrevenidos por parte del título y del centro (Autoinforme curso 2011-12, 2012-13).

 Aumento en el número de asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual (Autoinforme curso 2013-14).

Puntos Débiles:

 No hay puntos débiles reseñables que incidan negativamente en el título.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

<u>Criterio 6</u>: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación que se desarrollan en el grado en Filología Hispánica especifican las modalidades organizativas y los métodos de enseñanza-aprendizaje y se orientan a la consecución de las competencias y los objetivos de aprendizaje pensados para la titulación. Según la tipología de las asignaturas afectadas, estas actividades están al servicio de los contenidos teóricos y prácticos para que estos sean coherentes con los resultados de aprendizaje fijados. Dentro de la titulación, se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del título. Uno de los logros importantes es el desarrollo y publicación del plan docente y del programa docente de las asignaturas comprendidas en cada plan de estudios. La información sobre las actividades formativas está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (ficha 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (ficha 1B). El contacto regular de la coordinación de la titulación con el alumnado y el profesorado, por un lado, y el análisis que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de los principales indicadores, por otro, hacen posible la recopilación de las opiniones de ambos grupos de interés respecto de la satisfacción con la estructura del título y de la evaluación de la formación recibida a través de las competencias específicas del grado; y, con



ello, hacer una valoración crítica de los resultados.

En el curso 2014-15, la consecución de los objetivos de aprendizaje es valorada por la mitad del PDI con 4 puntos, un 25% le otorga 3 y un 15 %, la nota máxima, 5 puntos. Como elementos que corroboran estos datos deben citarse la actitud de los estudiantes durante la clase, el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje, el grado de asistencia del alumnado a clase y el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la materia o asignatura, apartados que presentan un nivel situado en torno a los 3 puntos, coincidiendo con los indicadores del centro y de la universidad. En este punto, también se han destacado como aspectos que inciden negativamente la heterogeneidad en el nivel de conocimientos previos, el número de alumnos y la existencia de alumnos extranjeros con bajo nivel idiomático de español. Por otra parte, para el mismo año, más de la mitad del profesorado estima que las actividades realizadas son idóneas, un 30 % otorga aquí una puntuación de 4, y un 10 % puntúa con 3. Este indicador se corresponde plenamente con el dato que informa del cumplimiento de la planificación, y moderadamente, con el valor otorgado por el PDI a las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación. Con respecto a la idoneidad de las actividades realizadas, en las valoraciones cualitativas del profesorado se subraya, en general, que estas han supuesto llevar a la práctica las ideas expuestas en la teoría y han sido bien recibidas por el alumnado, y que se han ajustado a las competencias cuyo desarrollo deben potenciar. Además han tenido en cuenta las dificultades que el alumno atraviesa en el proceso de aprendizaje (diversificación de actividades, gran número de materias, etc.). Ello a pesar de reconocerse en algunas asignaturas que el número elevado de estudiantes ha sido un obstáculo para el desarrollo óptimo de estas. También se destaca la respuesta favorable de los alumnos ante el Campus Virtual como herramienta complementaria de la docencia presencial.

Las actividades de formación de las asignaturas vienen especificadas con la metodología docente que corresponda. En todos los módulos, actividades y metodologías sirven al propósito de la consecución por parte del alumno de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias básicas, las generales o transversales y las específicas. Lo más destacable en la interrelación de modalidades organizativas, métodos de enseñanza y competencias es la comprobación de que las clases teóricas se prestan idealmente para su impartición bajo la modalidad de lección magistral, método este que sirve sobre todo para la adquisición de competencias relacionadas con los conocimientos generales para el aprendizaje y con los conocimientos académicos vinculados a una materia, esto es, a las competencias específicas. Las clases prácticas se desarrollan, por lo general, con el método de resolución de problemas, el cual es útil para la adquisición de los conocimientos vinculados al mundo profesional, para las habilidades y destrezas de comunicación y para las actitudes y valores de desarrollo profesional. Los seminarios y talleres tienen en el estudio de casos y en la resolución de problemas sus métodos idóneos, el primero de los cuales sirve para adquirir conocimientos generales para el aprendizaje. Para el estudio y el trabajo en grupo se utilizan métodos de enseñanza como el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos. El primero de ellos es ideal para la consecución de competencias relativas a las habilidades y destrezas de comunicación, interpersonales e intelectuales, y también es una forma válida para alcanzar los conocimientos generales y los vinculados al mundo profesional; además, potencia las actitudes y valores de desarrollo profesional, de compromiso personal y los relacionados con la organización y la gestión personal. También las tutorías tienen su punto fuerte en el aprendizaje cooperativo, si bien están igualmente presentes en ella el estudio de casos y la resolución de problemas. Por último, el estudio y trabajo autónomo o individual se apoya sobre todo en la lección magistral y en el estudio de casos. El trabajo autónomo del alumno, sea individual o en grupo, está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno. Dentro de las actividades formativas, también hay que destacar los cursos que ofrece la Biblioteca de Humanidades, algunos de los cuales permiten alcanzar, entre otras, la competencia relacionada con la capacidad de gestión de la información.

En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación son coherentes con el perfil de formación de



la titulación y las competencias del título.

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

A partir de lo fijado en la memoria del título, el sistema de evaluación de cada asignatura se concreta para cada curso. Está a disposición de los grupos de interés en la ficha 1B de las asignaturas. La adaptación al EEES del grado en Filología Hispánica ha conducido no solo a la diversificación de la evaluación, sino también a la utilización mayoritaria de la evaluación continua en las diferentes asignaturas como modalidad de evaluación, en la que se da cabida a una diversidad de tipos que se adecuan a la valoración de la adquisición de las competencias del título. Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos de asistencia y de realización de actividades o pruebas. Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias que deben evaluarse, el peso asignado a las distintas actividades presenta una horquilla de ponderaciones mínima de 10 y máxima de 70.

Puede destacarse en la interrelación de modalidades de evaluación, competencias y modalidades organizativas de la enseñanza-aprendizaje el hecho de que el tradicional examen, esto es, la prueba objetiva, la de respuestas cortas y la de desarrollo, vinculado a la clase teórica y al estudio y trabajo individual o autónomo como modalidades organizativas, sirve, desde el punto de vista de las competencias, para evaluar conocimientos generales para el aprendizaje y académicos vinculados a una materia. Los trabajos y proyectos, por un lado, y los informes y memorias de prácticas, por otro, son adecuados para la adquisición de conocimientos vinculados al mundo profesional. Los últimos se relacionan con las clases prácticas y a las prácticas externas, en tanto que los trabajos y proyectos se vinculan al estudio y al trabajo en grupo. Son otros medios de evaluación, como las escalas de actitudes —usadas en las prácticas externas y en la tutorías—y las técnicas de observación —empleadas además de estas modalidades citadas, en seminarios, talleres y clases prácticas—, las que se utilizan para medir las habilidades y destrezas interpersonales. Del primero de estos también se dispone para comprobar las actitudes y valores de desarrollo profesional y de compromiso personal. Las técnicas de observación y los trabajos y proyectos son utilizados igualmente para valorar las habilidades y destrezas comunicativas.

En conclusión, puede decirse que las actividades de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

La satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje, como se observa en la siguiente tabla, presenta unos indicadores que pueden calificarse como muy notables, prácticamente idénticos a los del centro y levemente superiores a los de la universidad. Tales indicadores suben si lo que se mide es la satisfacción de este grupo con el desarrollo de la docencia. Son cifras estables en el proceso de vida del título desde su implantación, con variaciones mínimas, lo que indica que se trata de un valor consolidado en el tiempo.

No obtiene la misma calificación la satisfacción global del profesorado, con un valor que casi roza la media de la escala, manteniendo la tendencia iniciada en el curso 2013-14, y del que, aunque queda entre cinco y siete décimas por debajo de los indicadores del centro y de la universidad, puede decirse que se alinea con estos. En este sentido, es posible hacer la misma interpretación que se ha hecho, en el criterio (apartado 3, "Revisión y mejora del programa formativo"), con respecto al análisis del grado de satisfacción de este colectivo con el diseño y la estructura del plan de estudios. Es decir, este dato traduce el descontento de una pequeña parte del profesorado tanto con la estructura del plan de estudios –según lo que se recoge allícomo, en lógica consecuencia, con la organización de la docencia. En este punto, fijando la atención en los resultados de la evaluación, es conveniente señalar un dato que, sin ser desestabilizador para la titulación, sí merece atención. Como viene sucediendo en cursos anteriores, el valor que en el curso 2014-15 arrojan las encuestas que miden la satisfacción del profesorado con respecto al nivel de conocimientos previos de los estudiantes es bajo, un 2 de promedio, prácticamente medio punto por debajo del índice del centro y del de



la universidad. No obstante, supone un ligero aumento con respecto al indicador de los dos cursos inmediatamente anteriores. Desde el punto de vista cualitativo, hay coincidencia en señalar la disparidad de conocimientos previos de los estudiantes, tanto en las materias de formación básica –particularmente en algunos idiomas modernos– como en las obligatorias. Esta circunstancia lleva en muchas ocasiones a hacer un seguimiento más individualizado de los estudiantes e incluso al rediseño de algunas actividades. También se destaca la diversidad de procedencia filológica de muchos alumnos, con fundamentos teóricos muy diferentes. Igualmente, se valora negativamente el número de alumnos por clase o grupo. Por otro lado, incide negativamente en este aspecto la existencia de un nutrido grupo de alumnos Erasmus y visitantes con un nivel de dominio lingüístico insuficiente para seguir las explicaciones de clase y para realizar las prácticas. Este aspecto ha sido abordado por el centro y se ha establecido en algunas asignaturas un número máximo de alumnos Erasmus; asimismo, se ha recomendado un nivel mínimo de B2 de dominio del español en las fichas de las materias. Con todo, es posible afirmar, a la vista de los resultados de la valoración efectuada por el alumnado, que el profesorado está comprometido con la exigencia de mantener un nivel alto de calidad de la docencia. Esto se comprueba con los datos aportados en el criterio 3 (apartado 3, "Revisión y mejora del programa formativo") y en el criterio 4 (apartado 4, "Seguimiento y evaluación de la actividad docente").

	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA								
PRINCIPALES			OLO			CEN	TRO			UNIVE	RSIDAD	
INDICADORES:	11-	12-	13-	14-	11-	12-	13-	14-	11-	12-	13-	14-
	12	13	14	15	12	13	14	15	12	13	14	15
(1)	4,1	4,2	4,2	4,1	4,1	4,1	4	4,1	3,8	3,9	3,9	3,9
(2)	4,3	4,4	4,3	4,2	4,3	4,3	4,3	4,3	4,1	4,2	4,2	4,2
(3)		3,44	2,38	2,38		3,12	2,87	2,90		2,98	3,07	3,11

- (1) ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.
- (2) ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia.
- (3) ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.

Una información más pormenorizada de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia se recoge en la siguiente tabla.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura.	4,1	4,2	4,3	4,2	4,1
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas.	3,9	4,1	4,2	4,2	4,0
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura.	4,1	4,1	4,3	4,2	4,1
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura.	3,9	4	4,1	4,2	4,0

En el desarrollo del título puede comprobarse que los índices específicos que miden la planificación de la asignatura, la coordinación de las actividades teóricas y prácticas, la coherencia de los sistemas de evaluación y la utilidad de la bibliografía son destacados, siempre en torno a los 4 puntos, con un valor mínimo de 3,9 y máximo de 4,3. Por lo que respecta al profesorado, las encuestas personales realizadas revelan que el 50 % otorga el máximo valor al cumplimiento de la planificación, 5 puntos, el 30 % lo valora con 4 puntos y el 20 %, con 3. Este dato está en consonancia con el porcentaje de asignaturas que tienen su programa docente validado en el plazo establecido, índice que sobrepasa el 97 %, que se encuentra ligeramente por encima del indicador del centro y que supera en más de diez puntos al de la universidad (ver criterio 3). Desde el punto de vista cualitativo, se expresa que los resultados aquí han sido positivos, resaltando la utilidad el Campus Virtual en la consecución de este objetivo, así como, en algunos casos, el esfuerzo del profesorado por cumplir con la planificación recogida en la ficha, para lo cual ha tenido que reajustar, cuando la ocasión lo requería, el cronograma de la asignatura. Asimismo, el PDI destaca en otros casos la colaboración del alumnado con su participación en clase y su buena predisposición al trabajo individual y en grupo. De estos ítems, puede decirse que los puntos fuertes son los ajustes tanto a la planificación de la asignatura como a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente, aspecto este último que habla de la transparencia de la información y que indica que los alumnos tienen claro lo

que se les va a exigir para superar la asignatura. Igualmente, es interesante señalar la importancia de la coordinación entre la teoría y la práctica y la utilidad de la bibliografía y otras fuentes de información para el aprendizaje de la asignatura.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
 Alto grado de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y aprendizaje. Notable satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia. Estimación satisfactoria del ajuste del profesorado a la planificación de las asignaturas. Notable coordinación de las actividades teóricas y prácticas. Coherencia de los sistemas de evaluación según lo establecido en la programación docente. Utilidad de la información bibliográfica para el aprendizaje de las asignaturas. El título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy notables. 	Baja satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014/15	Recabar información al profesorado para determinar las causas de la baja satisfacción global de este con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	Resultados esperados para el término del presente curso.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

<u>Criterio 7</u>: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

En el curso 2012-13 se puso en marcha una nueva encuesta, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC v1.0), para dar respuesta al seguimiento de los títulos (RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés).

PRINCIPALES INDICADORES:		TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA						
					CENTRO			UNIVERSIDAD			
		13- 14	14- 15	12- 13	13- 14	14- 15	12- 13	13- 14	14- 15		
1000 000 00 00 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	13	14	12	13	14	19	13	14	19		
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,24	3,3	3,1	3,26	3,36	3,28	3,16	3,22	3,21		
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	2,64	2,79	2	3,05	3	3,02	3,16	3,31	3,35		
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.		2,91			3,26		3,52	4,58			

A la vista de los datos reflejados en esta tabla, se comprueba que en los últimos tres cursos el grado de satisfacción global del alumnado con el título se sitúa en línea con el valor otorgado por los otros alumnos del centro y de la universidad a sus respectivos grados, en una tendencia que se coloca por encima de la media de la escala. Son valores muy parejos al que representa, para el período señalado, el grado de satisfacción del alumnado de Filología Hispánica con el centro y con la universidad. Si se analizan con



detalle los ítems incluidos en las encuestas realizadas, los aspectos relacionados con la información de que dispone el alumnado sobre el título –con una puntuación que supera el 3–, lo mismo que los aspectos en torno a los recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título -con una puntuación que ronda el 3,5-, reciben una mejor consideración que los aspectos relacionados con la organización y el desarrollo de la titulación, que casi rozan los 3 puntos. Desde el punto de vista del PDI, el panorama cambia sustancialmente. Se observa un aumento de la insatisfacción global de este colectivo con la titulación, que de un valor de 2,64 en el curso 2012-13 -el del tercer año de implantación del título y primero específico de la titulación como tal- ha descendido, tras un ligero repunte en el siguiente, a 2 en el 2014-15 –un año después de la primera promoción–. Estos valores quedan por debajo de los del centro y de la universidad. La interpretación de estos resultados se ha hecho en el criterio 3, apartado 3, "Revisión y mejora del programa formativo"; y en el criterio 6, apartado 3, "Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas"; y merece aquí un comentario adicional. En primer lugar, esta baja puntuación no casa con los datos que arrojan las encuestas del alumnado que miden la satisfacción con el título, en general, y con la organización y desarrollo de la docencia, en particular, datos que son muy satisfactorios, de los que se deduce, como se ha dicho, que hay detrás un trabajo docente intenso en la búsqueda de niveles altos de calidad y que también han tenido como impacto positivo en el título una mejora continua de la labor docente, con incremento de la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente, aumento del número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente y un indicador muy satisfactorio de excelencia en la valoración del programa "Docentia". En segundo lugar, ese valor negativo se ve matizado por el indicador que mide el grado de satisfacción global con las asignaturas que los docentes imparten en el título, el cual se sitúa alrededor de los 3 puntos, y con el registrado para la organización y desarrollo de la docencia, que se coloca en el 2,5. En este punto, sobresale la valoración que el profesorado hace de la disponibilidad de información sobre la titulación (web del título, guías docentes, etc.), así como del programa de desarrollo y formación del PDI. En tercer lugar, no se puede pasar por alto que, frente a la tasa de respuesta a la encuesta del alumnado del título en estos tres cursos, que, con ser baja, siempre ha estado muy por encima de la del alumnado del centro (a la que llegó a quintuplicar en el primer curso analizado, a triplicar en el segundo y a doblar en el tercero) y al de la universidad (a la que cuadruplicó en el primer curso y solo superó en cinco décimas en el segundo y tres en el tercero), la tasa de respuesta del PDI se encuentra en la situación diametralmente opuesta, con un valor medio del 25 % que representa unos porcentajes excesivamente alejados de los del centro (con un índice en el curso 2014-15 del 59 %) y universidad (con un índice del 56 %). Finalmente, esta baja estimación del profesorado se ve contrarrestada ligeramente con la que este grupo tiene del centro y de la universidad para el período estudiado. Con respecto a la valoración que del alumnado hace el profesorado, destacan como puntos fuertes, por este orden, el grado de asistencia a clase, la actitud de los estudiantes durante la clase y el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje, con valores para el curso 2014-15 que van de los 2,55 a los 3,45 puntos, en sintonía con los registrados por el centro y la universidad. En cambio, son inferiores a los de centro y universidad (un punto por debajo) los valores que miden la satisfacción con el número de alumnos por clase o grupo y con los conocimientos previos del alumno. A la buena marcha del título contribuyen los recursos de infraestructuras, con una alta puntuación otorgada por los docentes, especialmente a los recursos para la docencia ofrecidos por Biblioteca y notablemente a las instalaciones del aula para las clases teóricas y para las prácticas (laboratorios, informática) y a los recursos materiales y tecnológicos de que se dispone para la actividad docente (cañón proyector, pizarra, Campus Virtual...).

En definitiva, los datos analizados reflejan que el alumnado del grado se encuentra satisfecho con el título y con los resultados de su aprendizaje. En el proceso iniciado con la implantación del título, puede observarse una tendencia estable en la evaluación del grado de satisfacción global con este, que es muy positiva para el alumnado y menos para el PDI.

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página web de la UCA, http://bit.ly/23eCHSg, lo mismo que en la web del grado en



Filología Hispánica, http://bit.ly/1UXBmct, se tiene acceso a los indicadores de resultados académicos. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO						
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15		
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.		77,50%	71,70%	79,20%	77,40%	77,70%		
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	90 ±2%	87,20%	81,60%	87,10%	84,40%	81,80%		
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.		88,80%	87,90%	91%	91,80%	86,40%		
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	45±2%				35,50%	20,40%		
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	90±2%				96%	91,65%		
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	33±2%				30,60%	24,49%		

PRINCIPALES	COMPARATIVAS CENTRO/UCA										
			CENTRO			UNIVERSIDAD					
INDICADORES:	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	
ISGC-P04-05	78,50%	78%	79,50%	80,40%	77,76%	65,70%	70,60%	75,80%	76,10%	77,10%	
ISGC-P04-06	87,30%	86,60%	88%	87,30%	87,13%	77,30%	81,10%	83,90%	84,40%	85,80%	
ISGC-P04-07	89,90%	90,10%	90,50%	92,10%	89,25%	85%	87,10%	90,30%	90,10%	89,90%	
ISGC-P04-09				34,52%	26,03%			41,30%	27,39%	19,59%	
ISGC-P04-10				97,30%	94,72%			94,70%	96,40%	94,56%	
ISGC-P04-08				36,80%	28,89%			22,10%	29,10%	27,69%	

Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Filología Hispánica son notables. Es posible verlos como afirmación de la tendencia que consolida el título en su último curso. A pesar de que estos resultados, en la creencia de que nos encontramos ante títulos en los que la superación de los créditos es relativamente sencilla, podrían recibir una interpretación negativa, lo cierto es que esta lectura queda automáticamente desestimada si se atiende a determinados datos recogidos en el RSGC-P04-01, concretamente los que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título con la planificación de la enseñanza y aprendizaje y el grado de satisfacción global de los estudiantes del título con el desarrollo de la docencia. Ambos valores, muy parejos, cuando no coincidentes, con los correspondientes al centro y a la UCA. Por otra parte, a la hora de hacer una valoración global de la tasa de rendimiento del grado en Filología Hispánica, no conviene olvidar que, en la tónica de cursos anteriores, quizás sea esta la titulación del centro que recibe mayor número de solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos. Esta tasa de rendimiento presenta valores superiores en el PCEO de Filología Hispánica y Estudios Ingleses: 91,70%, 84,30 %, 88,80 % y 87,60 % en los cuatro últimos cursos del período señalado.

La tasa de éxito se sitúa, en el período analizado, entre el 82 % y el 87 %. Si ponemos la vista en el curso en que se completó la primera promoción, el porcentaje es de casi el 85 %. Se trata de una horquilla que está entre ocho y tres puntos por debajo del índice previsto en la memoria y que viene a coincidir con los valores del centro y de la universidad. Esta tasa de éxito presenta valores superiores en el PCEO de Filología Hispánica y Estudios Ingleses: 91,70 %, 87,30 %, 92,70 % y 92,00 % en los cuatro últimos cursos del período señalado.

La tasa de evaluación puede considerarse como muy buena, a pesar de que no es posible hacer ninguna comparación con lo previsto en la memoria, puesto que en el momento de su elaboración tal indicador no se contemplaba y fue incorporado más tarde. Su evolución es positiva, con un índice de casi el 92 % en el curso en que finalizó la primera promoción y con un valor medio que se acerca al 90 % para el período analizado. Nuevamente, estas tasas se alinean con las que presentan el centro y la universidad. Esta tasa de éxito presenta valores superiores en el PCEO de Filología Hispánica y Estudios Ingleses: 91,70 %, 87,30 %, 95,80 % y 95,10 % en los cuatro últimos cursos del período señalado.



La tasa de graduación obtiene su primer registro en el curso 2013-14, último de la primera promoción, con un 35 %, diez puntos por debajo del estimado en la memoria. Este porcentaje ha caído quince puntos en el curso siguiente. Al tratarse de las dos primeras cohortes que se gradúan dentro del nuevo grado es difícil establecer una comparación temporal de este indicador. A esto se añade que el valor definitivo para el curso académico 2014-15 del indicador se obtendrá una vez finalizado el curso académico 2015-16, de acuerdo con la definición establecida en el Real Decreto 1393/2007, ya que la tasa se obtiene contabilizando el año previsto para la finalización de acuerdo con el plan de estudios y un año más; por ello cabe esperar que la tasa de graduación se incremente respecto del valor actual. No puede decirse que el resultado de la evolución de esta tasa sea satisfactorio. No obstante, conviene indicar que se encuentra parejo al del centro y por encima del de la universidad. Por otro lado, la valoración de la tasa de graduación pasa por la mención del trabajo de fin de grado, cuya defensa, en la mayoría de los casos, se retrasa al curso siguiente.

La tasa de eficiencia presenta unos valores muy altos, sobre todo en el curso 2013-14, con un 96 %, en tanto que en el 2014-15 el valor es del 91,65 %. Ambos están por encima de lo estipulado en la memoria, un 90 %, y son muy similares a los del centro y la universidad. Esta tasa también presenta un valor muy destacado en el curso 2014-15, un 96,63 %, en el caso del PCEO de Filología Hispánica y Estudios Ingleses.

La tasa de abandono está por debajo de la recogida en la memoria, con un valor que ha disminuido hasta alcanzar el 24 % en el 2014-15. Dicho valor mejora los números que arroja el centro y prácticamente se equipara a los indicadores de la universidad. Tras un análisis detallado de las causas de abandono, se ha podido establecer que estas se relacionan fundamentalmente con factores económicos —en este sentido, debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país— y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que facilita su fracaso durante los dos primeros cursos. Además, como se indicaba en el Autoinforme del curso 2013-14, en la promoción analizada concurren probablemente algunas de las causas recogidas para los títulos de Artes y Humanidades en el informe sobre "Datos básicos del sistema universitario español. Curso 2013-14" elaborado por el MECD, títulos cuya tasa de abandono supera de manera general en el panorama nacional al resto de titulaciones. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). El análisis de la información para ese curso muestra que del total de abandonos, la mitad corresponde a "cambio de estudios en el centro".

3.- Acceso y matriculación.

PRINCIPALES INDICADORES:	Τίτυιο							
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15			
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	73,44%	64%	62,22%	78,43%	71,1%			
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	91,43%	100%	100%	102%	108%			
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del título.	68,6%	74%	122,2%	116%	107%			
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título					27,8%			
ISGC-P02: Oferta de plazas.	70	50	45	50	50			
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso.	62	48	45	53	54			

PRINCIPALES	COMPARATIVAS CENTRO/UCA										
INDICADORES:			CENTRO			UNIVERSIDAD					
INDICADORES.	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	
ISGC-P02-01	52,8%	69,6%	65,9%	74,9%	73,2%	59,7%	65,7%	66,2%	67,7%	72,3%	
ISGC-P02-02	74,8%	96,7%	84,9%	80,4%	80,2%	112,7%	97,4%	97%	97,8%	109,3%	
ISGC-P02-03	42,6%	84,1%	101,5%	89,3%	102,1%	154,6%	95,5%	173,1%	156,2%	167,6%	
ISGC-P02-04					28,5%					30,9%	
Oferta de plazas	425	395	470	475	475	3683	4753	5248	5298	4808	
Nuevo ingreso	310	402	414	402	381	4281	4662	5016	4872	5257	



Según se aprecia en esta tabla, los alumnos de nuevo ingreso se ajustan a los números que se están registrando en el grado, cubriéndose todas las plazas ofertadas, tal como se puede comprobar en la tasa de ocupación del título, que incluso supera el 100 %. En esta línea, tendríamos que destacar una notable tasa de adecuación del título, pareja a la del centro y a la de la universidad. También es de destacar la alta tasa de preferencia del título, muy superior a la del centro y alineada con la de la universidad. Según muestran los resultados del ISGC-P02-06, el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que alcanzan con suficiencia el perfil de ingreso del título es del 100 %. Estos indicadores justifican el carácter vocacional del alumnado de un grado que, como el de Filología Hispánica, pertenece al ámbito de las Artes y Humanidades. Esta circunstancia, entre otras, justifica una tasa de abandono inferior a la estipulada para el título. Como se ha dicho, los alumnos que abandonan los estudios lo hacen principalmente por razones económicas. Para intentar solucionar este problema, la UCA ha comenzado a convocar durante el curso 2015-16 unas ayudas propias que, combinando el criterio de la escasez de los recursos económicos con el de la demostración de un alto rendimiento académico, se destinan a facilitar el acceso a los estudios a los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (http://bit.ly/1MUav0m).

4.- Inserción laboral.

Según el "PO7. Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida", el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Durante el curso 2015-16 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del título (promoción 2013-14), a través de una encuesta realizada telefónicamente. De los nueve egresados, de un total de dieciséis, que contestaron a la encuesta, el 55 % ha obtenido su primer empleo, y ha sido en menos de tres meses, con una tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados del 66 %, datos que pueden considerarse positivos. De este grupo, un 44 % valora con un 4 sobre 5 el nivel de utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral.

5.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El grado en Filología Hispánica dispone de una alta demanda, que se ha venido moviendo en el período que va del curso 2010-11 al 2014-15 entre 244 y 356. El total de las plazas que se ofertan, 50, se cubre cada año, circunstancia que queda constatada gracias a una tasa de ocupación del 100 %, cuando no superior, como en los dos últimos cursos, una notable tasa de adecuación y una tasa de preferencia de la titulación por encima del 100 %. Así, a pesar de la existencia de titulaciones en Filología Hispánica en el entorno geográfico inmediato (especialmente Sevilla), la demanda sigue siendo muy superior a la oferta y tiene una tendencia general aceptable, ya que en el curso académico de inicio, 2010-11, 244 personas solicitaron el ingreso, mientras que en el curso en que terminó la primera promoción, 2013-14 fueron 301, y 272 en el siguiente. El grado en Filología Hispánica dispone del profesorado suficiente para asumir los encargos docentes del título. Este profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la implantación de la docencia del título, al disponer de la adecuada experiencia docente e investigadora: los 48 miembros del PDI se reparten 121 quinquenios y 60 sexenios (datos referidos al curso 2014-15). Esta cualificación ha ido es progresivo aumento a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación, obteniendo un porcentaje de doctores superior al 85 % y con más del 75 % de personal docente e investigador funcionario de los cuerpos docentes universitarios. Por todo ello, se puede concluir que el profesorado del grado en Filología Hispánica es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria verificada en lo relativo a los recursos de profesorado previstos. Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha mejorado sustancialmente desde el curso académico 2010-11, realizándose un esfuerzo importante para adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del EEES (http://bit.ly/28lxziD). Durante

estos años se han atendido a las recomendaciones planteadas en los informes de seguimiento de la DEVA y los resultados de las encuestas realizadas a los distintos grupos de interés, desarrollándose mejoras en las aulas tanto en su acondicionamiento como en sus equipos multimedia. Por todo ello, consideramos que las infraestructuras disponibles son adecuadas para el normal funcionamiento del título, tal como se constata por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU). En cuanto a resultados de aprendizaje, consideramos que las competencias del título están adecuadamente entrenadas y que el Plan de Estudios está bien configurado. Igualmente, los indicadores de satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia pueden calificarse como altamente satisfactorios, con una media de 4,3 sobre 5, y se mantienen estables en el tiempo, siendo naturales las pequeñas fluctuaciones que se pueden esperar al cambiar la población objeto de estudio. La satisfacción global del alumnado con el título mantiene igualmente en el tiempo un valor satisfactorio que, no obstante, debe ser mejorado, como el de la satisfacción del PDI. Lo mismo es de aplicación para la tasa de respuesta de ambos grupos de interés a la encuesta de satisfacción con el título. Estos datos necesitarán un estudio más pormenorizado para comprender cuáles son las causas de esta evaluación. Los indicadores de rendimiento académico contemplan una evolución positiva, con tasas notables de rendimiento y éxito y tasas sobresalientes de evaluación y eficiencia. Estas tasas son aún mejores en el caso del doble grado de Filología Hispánica y Estudios Ingleses. Las tasa de abandono, aun estando ya en el curso 2013-14 por debajo del valor comprometido en la memoria verificada, ha experimentado una ligera mejoría en el 2014-15. No puede decirse lo mismo de la tasa de éxito, que se mantiene por debajo de lo recogido en la memoria. La tasa de ocupación del título, lo mismo que la de ocupación y la de preferencia, están en unos niveles altos, lo que garantiza la sostenibilidad del título desde el punto de vista del alumnado.

Así pues, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Filología Hispánica está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

Puntos Débiles: Puntos Fuertes y/o logros: • Altas tasas de evaluación y eficiencia. • Notables tasas de rendimiento y éxito. • Tasa de abandono por debajo del indicador de la • Bajo grado de satisfacción global del PDI con el título. • Baja tasa de respuesta de alumnado y profesorado a • Altas tasas de ocupación y preferencia del título. la encuesta de satisfacción global. • Notable tasa de adecuación de la titulación. • Tasa de éxito por debajo del valor estipulado en la • Oferta de plazas cubierta por la matriculación del memoria. alumnado en cada curso. • Todos los alumnos de nuevo ingreso alcanzan con suficiencia el perfil de ingreso del título.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Análisis cualitativo que permita plantear distintas propuestas de mejora de la tasa de abandono del grado.	La tasa de abandono ha disminuido 6 puntos, y está por debajo de la recogida en la memoria (33 %), con un valor del 24 % en el 2014-15.
2014/15	Aumentar la tasa de respuesta de alumnado y profesorado a las encuestas de satisfacción global, en coordinación con el centro y con la UCE.	No hay aún resultados disponibles. Se espera que la acción de mejora s incida positivamente en los indicadores.